



9° ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL CONFEDERADO 2025

DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE



CONVOCATORIA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de agosto de 2025.

Con el objetivo de promover actividades deportivas y culturales que nos permitan estrechar los lazos de armonía, civilidad y del cuidado del bienestar físico y emocional se les hace una atenta invitación a todos los trabajadores afiliados a una organización sindical integrante de la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados de la República Mexicana a participar en el **IX Encuentro Nacional Cultural y Deportivo 2025 Confederado** a celebrarse bajo las siguientes

B A S E S

I.- Este evento se realizará del 06 al 10 de octubre del año en curso en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

1. Cubrir cuota de participación de \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 MN), la cual deberá de depositarse al número de cuenta 0103225429 clabe: 012610001032254298, banco BBVA BANCOMER, a nombre del STSCCYTEO, dicho depósito deberá de estar realizado a más tardar el día primero de septiembre. (Delegación que no realice el depósito correspondiente no será considerado en el rol de juegos).
2. Mandar debidamente requisitada la cédula de participación en cada disciplina, anexando por cada participante: copia de la credencial de elector y copia del recibo de nómina correspondiente al mes de septiembre donde se especifique el descuento de la cuota sindical. Dichas cédulas de inscripción deberán de enviarse a la liga correspondiente a más tardar el día quince de septiembre.

III.- Los trabajadores podrán inscribirse en cualquier disciplina deportiva y cultural según corresponda. En caso de querer participar en otra disciplina, lo podrán hacer siempre y cuando no altere el rol de las disciplinas programadas. El período de inscripción iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día quince de septiembre del presente año.

IV.- Las sustituciones de participantes a este evento se recibirán por única ocasión el día diecinueve de septiembre al correo: stscecyteo2025nacional@gmail.com

9° ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL CONFEDERADO 2025

DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE

V.- Las disciplinas a participar son las siguientes:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	LIGA DE INSCRIPCIÓN
Fútbol Soccer varonil	https://forms.gle/TMiYy3p9kiJXjphM6
Fútbol Siete varonil y femenino	
Básquetbol varonil y femenino	
Voleibol varonil y femenino	
Softbol varonil	
Ajedrez mixto	
Dominó mixto	
Atletismo varonil y femenino: 100 metros, 200 metros, 400 metros, 800 metros, 1500 metros, 3000 metros, 5000 metros y Relevos 4 x 100 metros	
DISCIPLINAS CULTURALES	LIGA DE INSCRIPCIÓN
Canto Tradicional	https://forms.gle/TMiYy3p9kiJXjphM6
Canto Interpretación Libre	
Declamación	
Oratoria	
Pintura	
Baile y Danza Folklórica	
Baile moderno	
Poesía escrita	

VI.- Los equipos deberán integrarse libremente con jugadores que pertenezcan a una organización sindical integrante de la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados de la República Mexicana. Los participantes en las diversas disciplinas deberán ser trabajadores sindicalizados en activo, estar al corriente de sus obligaciones sindicales y acreditados por la Comisión Nacional Deportiva y Cultural integrada por los estados de Veracruz, Nayarit, Baja California Sur, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Hidalgo y Oaxaca.

9° ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL CONFEDERADO 2025

DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE

DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS

VII.- De la disciplina del Fútbol Soccer.- Se conformará en su rama varonil con un mínimo de 11 y un máximo de 22 participantes por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

VIII.- De la disciplina del Fútbol Siete.- Se conformará en su rama varonil y femenil.

En la rama varonil se conformará la categoría master con jugadores de 40 años en adelante; con un mínimo de 7 y un máximo de 14 participantes por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

En la rama femenil se conformará la categoría libre con un mínimo de 7 y un máximo de 14 participantes por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

IX.- De la disciplina del Softbol.- Se conformará en su rama varonil con un mínimo de 9 y un máximo de 18 participantes por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

X.- De la disciplina del Básquetbol.- Se conformará en su rama varonil y femenil con un mínimo de 5 y un máximo de 12 participantes por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

XI.- De la disciplina del Voleibol.- Se conformará en su rama varonil y femenil con un mínimo de 6 y un máximo de 15 participantes por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

XII.- De la disciplina de Atletismo.- Se conformará en su rama varonil y femenil, en cada rama se competirá en categoría libre y master de 40 años en adelante. Sólo podrán participar un máximo de 2 trabajadores en pruebas individuales y 2 equipos en pruebas de relevos por cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos. En caso de existir participantes interesados inscritos en las disciplinas deportivas de conjunto, podrán inscribirse y participar de forma automática en esta disciplina.

XIII.- De la disciplina de Ajedrez.- Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

XIV.- De la disciplina de Dominó.- Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

DE LAS DISCIPLINAS CULTURALES

XV.- En la disciplina de Canto Tradicional. Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos. Las canciones a interpretar deberán ser típicas y representativas, pudiendo ser originarias de cualquier Estado de la República Mexicana y de autores mexicanos.

Podrán participar en la modalidad de solista, utilizando pista o instrumentos, los participantes deberán registrar un mínimo de dos títulos de canciones a interpretar. Deberán de presentar veinte minutos antes de iniciar el concurso en un disco compacto o en una memoria USB las pistas grabadas.

Los aspectos para evaluar serán:

- a) Afinación (tonalidad correcta durante toda la interpretación, evitando desafinaciones).
- b) Dicción (claridad y articulación de las palabras al cantar).
- c) Cuadratura (entra a tiempo, respeta compases y mantiene sincronía).
- d) Entonación (uso expresivo de la voz para transmitir emociones y matices).
- e) Desenvolvimiento escénico (presencia, actitud, seguridad, expresión corporal, dominio del espacio escénico y conexión del interprete con el público).

XVI.- En la disciplina de Canto Interpretación Libre.- Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos. Las canciones a interpretar podrán ser de cualquier género y ritmo musical con la única restricción que no deberán de hacer referencia de apología de delitos.

Podrán participar en la modalidad de solista, utilizando pista o instrumentos, los participantes deberán registrar un mínimo de dos títulos de canciones a interpretar. Deberán de presentar veinte minutos antes de iniciar el concurso en un disco compacto o en una memoria USB las pistas grabadas.

Los aspectos para evaluar serán:

- a) Afinación (tonalidad correcta durante toda la interpretación, evitando desafinaciones).
- b) Dicción (claridad y articulación de las palabras al cantar).

- c) Cuadratura (entra a tiempo, respeta compases y mantiene sincronía).
- d) Entonación (uso expresivo de la voz para transmitir emociones y matices).
- e) Desenvolvimiento escénico (presencia, actitud, seguridad, expresión corporal, dominio del espacio escénico y conexión del interprete con el público).

XVII.- En la disciplina de Declamación. Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

El poema para presentar será libre, citando autores mexicanos, con una duración mínima de cuatro minutos y máxima de diez minutos. Los participantes deberán de anexar una copia del poema elegido con el nombre del autor al momento de su registro ante el Comité organizador. Todo poema se entregará en su forma original sin ninguna modificación por parte del participante.

Los aspectos para evaluar serán:

- a) Interpretación (calidad y variedad de recursos escénicos y dramáticos).
- b) Voz, volumen, ritmo y dicción (claridad en la pronunciación, uso adecuado del volumen y modulación de la voz, ritmo fluido y expresión de la declamación).
- c) Apego al texto (respeto por el contenido original del poema, evitando omisiones, alteraciones o añadidos no autorizados).
- d) Presentación (vestimenta, expresión corporal y contacto visual).

XVIII.- En la disciplina de Oratoria: Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Las temáticas del discurso a presentar serán:

- a) El Sindicalismo en la actualidad.
- b) La nueva escuela mexicana.
- c) La educación media superior en México.
- d) Ecología y medio ambiente.
- e) Promoción docente, homologación docente y recategorización administrativa.

El tiempo destinado para los discursos serán de cuatro minutos mínimo y diez minutos máximos. Los participantes deberán de anexar una copia del discurso elegido al momento de su registro ante el comité organizador, el cual deberá contener el nombre y tema del discurso.

Los aspectos para evaluar serán:

- a) Contenido (introducción, desarrollo y conclusión).
- b) Voz, volumen, ritmo y dicción (claridad en la pronunciación, uso adecuado del volumen y modulación de la voz, ritmo fluido y pronunciación clara sin muletillas).
- c) Lenguaje, Gramática y Sintaxis (uso correcto del idioma, lenguaje formal y respetuoso, se penalizarán errores gramaticales, incoherencias sintácticas o expresiones inapropiadas).
- d) Presentación (vestimenta, expresión corporal y contacto visual).

XIX.- En la disciplina de Baile y Danza Folclórica.- Se establecen 2 modalidades: Baile y Danza Folclórica, las cuales se conformarán de manera mixta con un mínimo de 4 y un máximo de 20 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

La presentación de los grupos tendrá una duración mínima de quince minutos y máxima de treinta minutos. Deberán de presentar 30 minutos antes de iniciar el concurso en un disco compacto o memoria USB la pista de su presentación.

Los aspectos para evaluar serán:

- a) Presencia escénica (actitud, energía y seguridad que proyectan los participantes en el escenario).
- b) Dominio escénico (manejo del espacio, interacción entre los integrantes, control, fluidez y conciencia corporal).
- c) Vestuario (deberá estar en sintonía con el estilo de la danza, el contexto cultural y la narrativa de la coreografía).
- d) Coreografía (deberá tener un hilo conductor claro y variedad de movimientos).
- e) Coordinación y precisión en los movimientos (ejecución técnica de los pasos, sincronía entre los integrantes y la precisión en los desplazamientos).
- f) Armonía en el grupo (se valorará la conexión entre los participantes, fluidez colectiva, y la capacidad de actuar como una unidad expresiva).
- g) Memoria etnográfica escrita (se describirá el contexto cultural, histórico y simbólico de la danza, esta memoria deberá reflejar investigación, respeto por las raíces, y claridad en la exposición).



9° ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL CONFEDERADO 2025

DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE



XX.- En la disciplina de Baile Moderno. Se conformará de manera mixta con un mínimo 2 y un máximo de 20 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Se podrá participar en cualquier género musical, pudiendo elegir un solo género o la mezcla de dos o más géneros. La presentación de los grupos tendrá una duración mínima de tres minutos y máxima de seis minutos. Deberán de presentar 20 minutos antes de iniciar el concurso en un disco compacto o en una memoria USB las canciones que presentarán.

Los aspectos para evaluar serán:

- Presencia escénica (actitud, energía y seguridad que proyectan los participantes en el escenario).
- Dominio escénico (manejo del espacio, interacción entre los integrantes, control, fluidez, y conciencia corporal).
- Vestuario (deberá complementar, la propuesta artística, ser coherente con el estilo de baile moderno, se valorará la creatividad y el cuidado de los detalles).
- Coreografía (se evaluará la estructura, fluidez y coherencia de la coreografía, así como la variedad de movimientos, transiciones y momentos de impacto visual).
- Autenticidad de los bailes (se valorará la originalidad de la propuesta, evitando imitaciones o reproducciones literales).
- Innovación (se calificará la capacidad de sorprender, integrar elementos novedosos y proponer movimientos, temáticas o fusiones que enriquezcan el lenguaje del baile moderno).
- Coordinación y precisión en los movimientos (se evaluará la ejecución técnica, la sincronía entre los integrantes y la precisión en los desplazamientos, reflejando disciplina y trabajo en equipo).
- Armonía en el grupo (se valorará la conexión entre los participantes, fluidez colectiva, y la capacidad de actuar como una unidad expresiva).

XXI.- En la disciplina de Pintura. Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos. Cada participante debe presentar el material necesario para realizar su obra. De preferencia el lienzo debe ser de 60 cm por 40 cm. El tiempo de elaboración será de 5 horas. El evento se realizará en una sola etapa. La técnica a realizar será libre (óleo, acuarela, lápiz de color, grafito, acrílico o técnica mixta).

Los aspectos para evaluar serán:

- a) Originalidad (se valorará la propuesta única y personal de cada obra).
- b) Técnica (se evaluará la precisión, el manejo de los materiales, la limpieza en la ejecución, y la coherencia entre la técnica utilizada y el efecto buscado).
- c) Composición (organización visual de los elementos dentro del espacio pictórico).
- d) Tema y Mensaje (profundidad conceptual de la obra: qué comunica, qué historia cuenta, qué reflexión propone, nombre de la obra).
- e) Creatividad (el artista hará su propuesta pictórica, partiendo del tema propuesto y técnicas a manejar).

XXII.- En la disciplina de Poesía Escrita. Se conformará de manera mixta con un máximo de 2 participantes de cada organización sindical adherida a las Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

El poema para presentar será libre, original y de la autoría del participante. Los participantes deberán anexar una copia del poema al momento de su registro ante el comité organizador.

Los aspectos a evaluar serán:

- a) Título (Que sea creativo, original y que se ajuste al tema que pretende reflejar).
- b) Tema (Que aparezca muy bien descrito a lo largo del poema).
- c) Creatividad (Que el poema refleje una gran creatividad en su ejecución).
- d) Sentimientos (Que el poema haga vibrar y pensar al que lo lee, que despierte sentimientos en el lector).
- e) Musicalidad (Que el poema en ningún momento se pierda la noción de musicalidad en la pronunciación del mismo, independientemente de su tipo de rima o estrofa (libre, asonante o consonante)).

DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

XXIII.- El sistema de competencia se establecerá en Junta Previa por el Secretario General de la organización sindical sede y la Comisión Deportiva de la Confederación Nacional de Sindicatos de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, ajustándose a la infraestructura deportiva y el número de participantes de cada disciplina deportiva y cultural, como lo marque la convocatoria, el presente reglamento general de los juegos y las reglas oficiales vigentes de las federaciones mexicanas de los deportes



9° ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL CONFEDERADO 2025

DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE



convocados, adecuados a los instructivos técnico-administrativos elaborados por el mismo.

XXIV.- El sistema de competencia por ningún motivo podrá ser de eliminación directa en todas las disciplinas deportivas y culturales.

XXV.- Una vez definido el sistema de competencia, se hará de conocimiento de todos los participantes del Encuentro Nacional previo al inicio de las competencias al momento de llevar a cabo los sorteos respectivos; el cual deberá de ser acatado por todos los participantes inscritos a dicho evento y solo podrá ser modificado por acuerdo de la Comisión Deportiva Nacional.

XXVI.- La junta previa se realizará el martes siete de octubre a las doce del día en la Casa de los Deportes, ubicada en Calle de José María Pino Suárez 606, RUTA INDEPENDENCIA, Centro, 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. A esta junta deberá asistir sólo un integrante de cada organización sindical, capitanes y/o encargados de los equipos de conjunto inscritos y los participantes de las demás disciplinas que se requieran.

DE LAS SANCIONES

XXVII.- Las establecidas en el Reglamento de cada Federación Deportiva y en el de la Confederación Nacional de Sindicatos de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

XXVIII.- Todos los participantes inscritos deberán presentarse a sus encuentros programados a la hora señalada; de no ser así, serán acreedores a las sanciones que la Comisión Nacional Deportiva y Cultural determinen.

DE LA PREMIACIÓN

XXIX.- Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada disciplina de conjunto con trofeo y medalla conmemorativa, para atletas y disciplinas individuales.

XXX.- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional Deportiva de la Confederación Nacional de Sindicatos de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.

9° ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y CULTURAL CONFEDERADO 2025

DEL 6 AL 10 DE OCTUBRE

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA**

M.E. RAMÓN ANTONIO GASTÉLUM LERMA
Presidente de la FENSCECYTES

M.C. LUCIO CUAUHTEMOC MENDOZA AMARO
Presidente de la FEMESCECYTE

ING. JULIO MARTÍN DÍAZ SANCHEZ
Secretario General del STSCECYTEO OAXACA

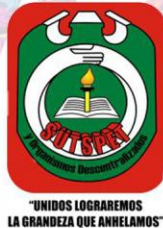


SITCECYTES



STEMS
CECvTEJalisco

SUTCECYTECH



TLM

